



Senplades

DESCUBRA QUIENES SOMOS
Y QUE HACEMOS



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Senplades: descubra quiénes somos y qué hacemos

¿De dónde venimos?

La planificación en el país tiene sus antecedentes en la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla) que se creó en 1954 y que 7 años después se declaró como organismo asesor del poder público. La Junapla fue sustituida por el Consejo Nacional de Desarrollo en 1979.

En la década de los 80, se produjo el declive de la planificación nacional. Los gobiernos centraron su gestión en el manejo presupuestario luego del sobreendeudamiento de los años 70, la caída de los precios del petróleo, la crisis de la deuda externa y la crisis fiscal.

Las prioridades de la denominada década perdida fueron el ajuste fiscal de corto plazo, la liquidez de la caja fiscal y la solvencia del Gobierno Central por sobre las necesidades de desarrollo del país.

Como una mentira repetida 100 veces, en estos años se acuñó la idea de que la intervención del Estado y la planificación servían para trabar el desarrollo. Se criticó al sector público como gestor ineficiente y se promovió la reducción del Estado bajo el supuesto de que el mejor asignador de recursos es el mercado. La política pública se centró en controlar la inflación y lograr la estabilización macroeconómica.

Por lo tanto, para evitar “distorsiones” la fórmula era fácil: no a la intervención del Estado, no a la planificación.

El fortalecimiento de la planificación: así nacimos

El Gobierno Nacional se ha propuesto resolver un problema represado por décadas en el país: poner la casa en orden. Para ello, decidió devolver las funciones claves al Estado, mediante un redimensionamiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La planificación del desarrollo es fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad y orientar la actividad privada hacia objetivos nacionales. Solo la coordinación integral entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales viabiliza la redistribución de la riqueza, que es indispensable para obtener una sociedad más justa que alcance los objetivos del buen vivir, entendido como el desarrollo de capacidades humanas y la convivencia armónica con el ambiente.

¿Qué hacemos?

La Senplades promueve una planificación incluyente, que se plasma en los territorios por la vía de la desconcentración, la descentralización y la participación ciudadana. Con el fin de lograr aquello, aporta herramientas técnicas útiles para fomentar servicios y políticas públicas. .

Además, impulsa la discusión de temas sustanciales para el cambio de modelo de desarrollo: educación superior, ciencia y tecnología, seguridad social, reforma democrática del Estado, reorganización territorial, y Sistema Nacional de Planificación. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010 y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2022 trazan la ruta del país a mediano y largo plazo.

¿Qué es Senplades?

Es la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Este Sistema cuenta además con un órgano rector -el Consejo de Planificación- presidido por el Presidente de la República, y está conformado por los Ministerios Coordinadores y los representantes de Concope, AME y Conajupare.

En este marco, Senplades es la entidad encargada de la formulación del PND, que orienta la inversión pública, y de las transformaciones institucionales necesarias dentro de la función ejecutiva que permitan alcanzar el buen vivir.

Su misión es diseñar políticas públicas que articulen las perspectivas sectoriales y territoriales, estableciendo objetivos nacionales sustentados en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación. Además, promueve una reforma sostenida, integral y democrática del Estado, potenciando una activa participación ciudadana que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.

¿Cuáles son nuestros valores institucionales?

- Lealtad y compromiso
- Trabajo en equipo
- Honestidad y transparencia
- Eficiencia y eficacia
- Responsabilidad
- Actitud de servicio, calidez y buen trato

¿Y nuestros objetivos?

- Lograr que el país cuente con un sistema articulado de planificación, con principios, normas y mecanismos.
- Diseñar e implementar un sistema de planificación participativo, descentralizado, autorregulado y operativo.
- Promover la gestión por resultados, y la rendición de cuentas a través del monitoreo y la evaluación de la gestión pública.
- Proveer de metodologías y herramientas de participación ciudadana para el ciclo de planificación.
- Aportar con herramientas útiles para la desconcentración y la descentralización.
- Determinar la prioridad de los proyectos públicos de inversión que se presentan a través de los ministerios y demás instituciones estatales, calificándolos con criterios técnicos. Esto permite vincular la planificación con la inversión pública.

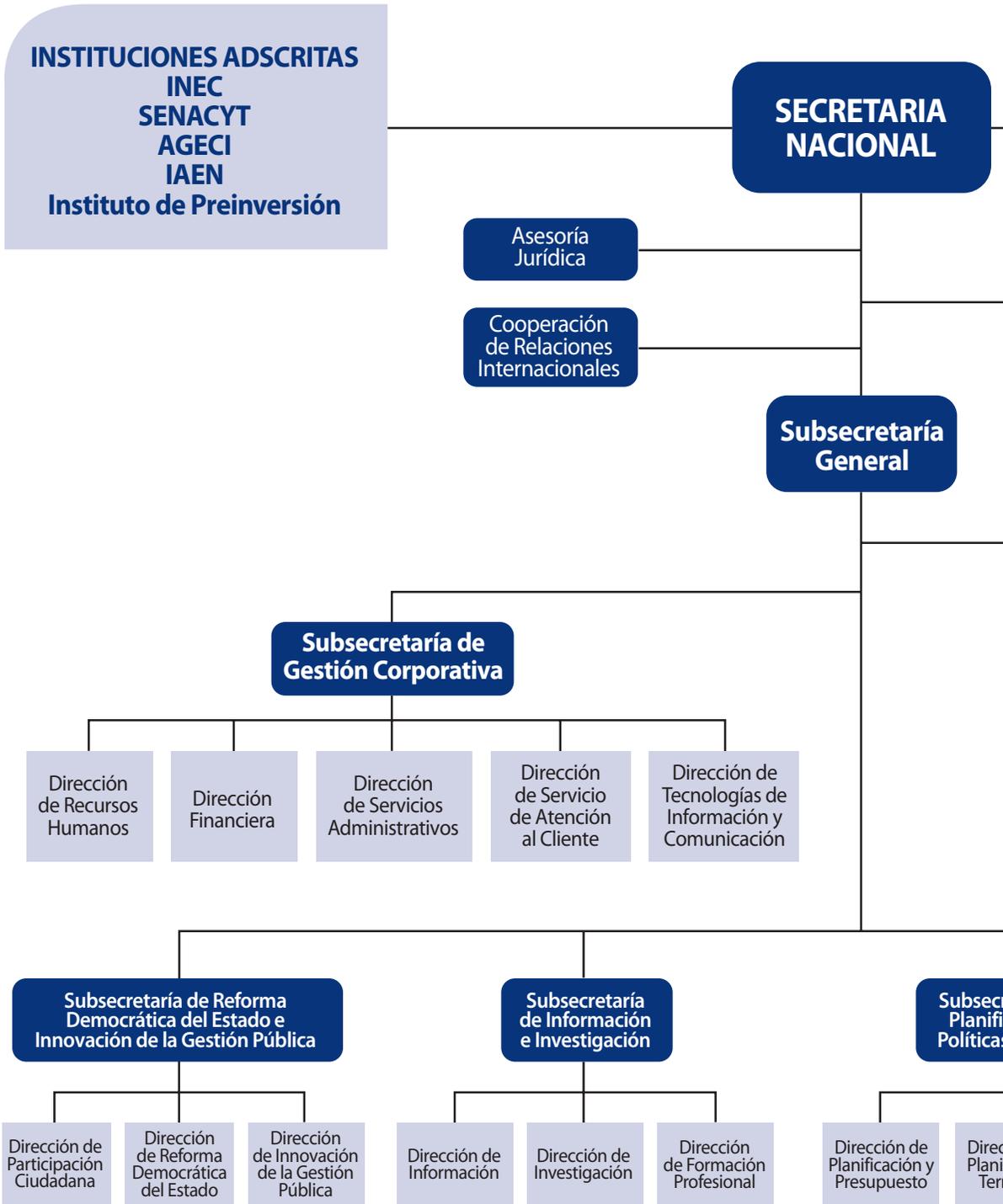
- Promover la discusión de temas sustanciales como: educación superior, ciencia y tecnología, seguridad social, reforma democrática del Estado, reorganización territorial y Sistema Nacional de Planificación.
- Generar la Estrategia Nacional de Desarrollo 2022, que trazará la ruta del país a mediano y largo plazo.

¿Cómo estamos conformados?

Contamos con 7 subsecretarías nacionales:

- Subsecretaría General
- Reforma Democrática del Estado e Innovación de la Gestión Pública
- Seguimiento y Evaluación
- Información e Investigación
- Inversión Pública
- Planificación y Políticas Públicas
- Gestión Corporativa

Estructura de



Senplades

Plan Nacional
de Desarrollo

Comunicación
Social

Subsecretaría de
Planificación y
Políticas Públicas

Dirección de
Planificación
Territorial

Dirección de
Concentración
Ciudadana

Subsecretaría de
Inversión Pública

Dirección de
Análisis
de Proyectos

Dirección de
Inventario de
Proyectos y
Preinversión

Subsecretaría de
Seguimiento y Evaluación

Dirección de
Seguimiento
a Acciones
Públicas

Dirección de
Evaluación

Subsecretarías
Regionales

Nuestro papel en la descentralización y desconcentración del Estado

Con el fin de fortalecer la articulación entre las políticas nacionales y locales e incorporar las dinámicas regionales en el proceso de planificación e inversión, la Senplades cuenta con una estructura desconcentrada de funcionamiento, a través de sus 7 Subsecretarías Regionales, que son:

- **Subsecretaría 1:**
provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
- **Subsecretaría 2:**
provincias de Pichincha, Napo y Orellana.
- **Subsecretaría 3:**
provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
- **Subsecretaría 4:**
provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos.
- **Subsecretaría 5:**
provincias de Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar.
- **Subsecretaría 6:**
provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago.
- **Subsecretaría 7:**
provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

GALÁPAGOS





- Región 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi , Sucumbios
- Región 2: Pichincha, Napo , Orellana
- Región 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo , Pastaza
- Región 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas
- Región 5: Península de Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos
- Región 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago
- Región 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe

Una de las apuestas más fuertes que tiene el Gobierno es ser más efectivo en el territorio, donde ha existido una ausencia total o parcial del Estado. La idea es institucionalizar la política pública en los territorios y empezar a crear niveles de coordinación con los gobiernos seccionales.

Tenemos un mandato claro: el proceso de desconcentración de las competencias del Ejecutivo hacia los territorios. Esto quiere decir que las instituciones públicas tienen que empezar a actuar eficientemente en los territorios y evitar el centralismo.

Más allá de esta mirada institucional, el gran reto está en lograr planes efectivos de lucha contra la pobreza y en generar capacidades alrededor de lo productivo para que las regiones sean equipotentes. Las locomotoras del desarrollo tienen que estar en las regiones y los recursos deben ser distribuidos en forma organizada y estructurada, evitando clientelismos.

Los principales pasos que hemos dado:

La creación de la Subsecretaría de Reforma Democrática del Estado

En las décadas anteriores, la reforma del Estado fue concebida solamente como procesos de privatización que llevaron a un debilitamiento en el Estado.

La reforma democrática del Estado parte de la premisa de que una nueva estrategia de desarrollo requiere de un nuevo modelo de Estado y de la recuperación de su dimensión pública, lo que exige cambios en la gobernanza estatal a fin de posibilitar la democratización y la eficiencia de la administración pública.

Ello apunta hacia una agenda de reformas administrativas que fijen un modelo de gestión pública moderno, descentralizado y abierto a los procesos de control y rendición de cuentas. La reforma democrática busca un profundo rediseño institucional del Estado en la búsqueda de su rol regulador y planificador, la modernización de las empresas públicas y los sectores estratégicos, la modernización del servicio civil, la profesionalización de la función pública y la reorganización territorial del Estado.

Bajo estas directrices, impulsa el proceso de desconcentración de la Función Ejecutiva generando un nuevo sistema de gestión territorial, articulando las políticas públicas de los gobiernos seccionales con los objetivos del desarrollo nacional. Para ello, ha sustentado técnicamente la regionalización del país en siete zonas de planificación.

En ese marco, esta Subsecretaría hace una labor de doble vía: dirigir, coordinar y supervisar los cambios estructurales en la organización política del país y, al mismo tiempo, despertar a la participación ciudadana como un actor de control social vital para el Estado.

La planificación de la inversión pública

La disociación entre planificación e inversión pública contribuyó al débil rol de la planificación en las últimas décadas y a un manejo discrecional de la inversión pública que no estaba orientado a alcanzar los objetivos nacionales. El Gobierno de la Revolución Ciudadana decidió articular la planificación con la priorización de la inversión pública y designó a Senplades esta responsabilidad.

Así, Senplades asumió el reto de priorizar la inversión pública y territorializarla. Al momento, la Subsecretaría cuenta con un banco de proyectos catalogados de forma sectorial, territorial

y por niveles de provincias, lo cual le permite ser más equilibrada y efectiva en la inversión pública regional. El objetivo es promover un desarrollo regional equilibrado y equitativo que permita superar el centralismo histórico del país..

Bajo esta visión, la Subsecretaría de Inversión Pública cumplirá con el encargo de elaborar el Plan Anual Macro de Inversiones, el cual se traduce en proyectos que responden a las necesidades territoriales.

Para el período 2009 – 2013, Senplades deberá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones, como lo establece la Constitución.

La planificación nacional y regional

La Senplades cuenta con una Subsecretaría de Planificación que se constituye en su esencia. Esta se encarga de armar toda la estrategia de planificación del Estado, tanto desde lo macro como desde lo micro. Es además la encargada de elaborar el PND.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 - 2010

Con el objetivo de romper con la imprevisión del pasado, el PND 2007-2010 se origina en el proyecto político de cambio que planteó el Plan de Gobierno de la Revolución Ciudadana y se convierte en su hoja de ruta. El PND termina así con la improvisación y la visión cortoplacista que han imperado en las políticas públicas.

Este instrumento orienta la gestión pública y la asignación de recursos, y se elaboró con una visión integral, fruto de una participación social muy amplia: más de 3.000 representantes de organizaciones, instituciones y ciudadanía en general hicieron sus aportes. El Plan traza los lineamientos de una agenda alternativa y democrática para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo de Ecuador, y promueve una visión integral del desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir. Ello implica una transformación de las estructuras que han reproducido relaciones de injusticia entre ecuatorianos y ecuatorianas.

La ruptura con el concepto anterior de desarrollo se plasma en estrategias de cambio como la democratización económica, el protagonismo social, la garantía de derechos, etc. Todas ellas están recogidas en los objetivos del Plan, cuyos ejes fundamentales son la justicia social y económica, participativa, ambiental e intergeneracional.

El PND tiene 12 objetivos transversales que son:

- 1.- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
- 2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- 4.- Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro al agua, aire y suelo
- 3.- Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
- 5.- Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana

- 6.- Garantizar el trabajo estable, justo y digno
- 7.- Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común
- 8.- Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
- 9.- Fomentar el acceso a la justicia
- 10.- Garantizar el acceso a la participación pública y política
- 11.- Establecer un sistema económico solidario y sostenible
- 12.- Reformar el Estado para el bienestar colectivo

El Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013

La Subsecretaría de Planificación se encuentra elaborando el PND 2009 – 2013. Este Plan, organizado a partir de los 12 objetivos de desarrollo establecidos por el Gobierno, ha sido actualizado en concordancia con la Constitución aprobada en el año 2008.

El PND 2009 – 2013 incorpora las 7 agendas sectoriales elaboradas conjuntamente con los Consejos de Política Pública, articulados por los 7 Ministerios Coordinadores.

Los Planes de Desarrollo Territorial diseñados participativamente en las 7 regiones de planificación del país son parte del PND 2009 – 2013. De este modo, el Plan recoge las demandas de los territorios y se constituye en un instrumento fundamental para articular las políticas nacionales con las agendas de los gobiernos autónomos descentralizados.

El Sistema Nacional de Información

La Senplades tiene la rectoría del Sistema Nacional de Información cuya responsabilidad es consolidar un sistema de datos que garantice a la población el acceso a información confiable, oportuna y consistente sobre los diversos ámbitos de la realidad nacional. Este sistema busca además vincular la formulación de propuestas de desarrollo y diseño de políticas públicas a través de la investigación, y la implantación de metodologías que permitan operativizar los procesos institucionales. Esta misión descansa en la Subsecretaría de Información e Investigación de la Senplades.

El seguimiento y la evaluación de la política pública

La política pública requiere de un proceso permanente de seguimiento y evaluación. La Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de Senplades realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas del PND y efectúa evaluaciones cualitativas y cuantitativas a políticas, programas e instituciones, con el fin de realizar a tiempo los correctivos necesarios para la adecuada implementación del PND.

Contamos con cinco entidades adscritas:

A nosotros están adscritas instituciones del Estado que tienen objetivos comunes y que son de gran importancia para la planificación nacional. Estas instituciones son de responsabilidad Senplades, que designa a los directivos y coordina su función, respetando la autonomía de cada una.

1) La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)

La Senacyt juega un rol fundamental en la estrategia de desarrollo del país. La experiencia demuestra que los países que han dado grandes saltos en materia de desarrollo han invertido fuertemente en los sectores de salud, educación, y ciencia, tecnología e innovación.

La inversión en ciencia y tecnología durante 2008 es equivalente a lo invertido en los últimos 10 años en Ecuador. Se ha invertido en reconstruir los institutos públicos de investigación, en establecer un Sistema Nacional de Becas, y en crear proyectos de investigación articulados al sector productivo y a las universidades. La Senacyt está articulada al Sistema Nacional de Planificación.

2) El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Es una institución clave en materia de información y datos pues registra todos los censos, hace encuestas de coyuntura, y provee estadísticas agropecuarias y mineras. El INEC proporciona los datos de inflación mensual, el índice de precios al consumidor y el índice de precios al productor. Es el acervo estadístico del país alrededor del cual estamos articulando el Sistema Nacional de Información y Datos.

3) La Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI)

La cooperación internacional debe estar articulada a los objetivos de desarrollo. En gobiernos anteriores, la cooperación internacional no se articuló a las necesidades de los territorios sino que marcó sus propias agendas, imponiendo su propia visión de desarrollo. La articulación de los esfuerzos nacionales e internacionales para alcanzar el buen vivir permite impulsar estrategias coordinadas, más eficientes y acordes con las realidades locales.

4) El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

La nueva estrategia de desarrollo requiere de un nuevo Estado. Para construirlo, la formación de servidores públicos es estratégica. De ahí que el IAEN se haya convertido en la escuela de gobierno y haya asumido el desafío de formar a los servidores públicos que Ecuador requiere. Parte de la tragedia del país en los últimos 25 años ha sido el debilitamiento del servidor público, al cual se le ha culpado de ser el causante de la crisis, cuando las verdaderas causas han sido, muchas veces, las malas políticas aplicadas.

5) El Instituto Nacional de Preinversión (INP)

En el marco de la tarea de recuperación de la planificación para el desarrollo, el Gobierno nos encomendó la reestructuración de la inversión pública, desde la fase de preinversión y promoción, hasta su correspondiente ejecución y seguimiento.

La preinversión es un elemento clave en la planificación de largo plazo. Se constituye en la fase preliminar a la ejecución de un proyecto de inversión que permite, mediante la elaboración de los estudios correspondientes, demostrar su viabilidad e impacto técnico, económico-financiero, institucional, social y ambiental.

Ante la necesidad de ejecutar proyectos de inversión de gran envergadura y que cuenten con los respectivos estudios de factibilidad, surge la idea de crear el INP, y así orientar mejor el uso adecuado del financiamiento de proyectos y megaproyectos en Ecuador.

